

lina valiéndose de un pañuelo impregnado en el mismo combustible, al que previamente prendió fuego con una cerilla.

ORDEN de 12 de mayo de 1939 concediendo la Medalla Militar al Soldado don Antonio Guardiola Sáez.

Por resolución de 12 de marzo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al Soldado del Batallón de Voluntarios de Toledo y Agente exterior del S. I. P. M., de la Sección destacada del Primer Cuerpo de Ejército, don Antonio Guardiola Sáez, por los méritos que a continuación se relacionan:

Burgos, 12 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA

Méritos que se citan

Desde el principio del Movimiento Nacional, laboró por la Causa en la ayuda y protección de personas de derechas. Tomado contacto con los Servicios Especiales del I. C. E., continuó su trabajo controlado por dicho Servicio, en el que se probó varias veces su valor y decisión. Ordenado su pase a esta Zona, fueron empleados sus servicios en momentos de urgencia, y, por última vez, fué enviado a la retaguardia roja en el mes de diciembre de 1938. Designado para traer a la Zona Nacional un documento de interés y aceptado el encargo sin duda ni vacilación, emprendió la marcha hasta el punto de paso previamente conocido, pero no pudo utilizarlo, y comprendiendo la imperiosa necesidad de pasar, picoteó por el frente hasta encontrar un punto algo viable, recibiendo, entonces, la siguiente orden: "No puedes elegir entre llegar o morir, es preciso llegar", y ante esta orden se determinó a desandar los seis kilómetros recorridos, por el río y con el agua al pecho, invirtiendo en ello cuatro horas. Cuando empezaba a desfallecer por la fatiga física, reconoció el terreno y se orientó, saliendo del agua completamente desnudo hacia nuestras posiciones, desde las que le arrojaron una

bomba de mano que le hirió en boca y maxilar inferior, siendo entonces reconocido y curado. En cuanto reaccionó, solicitó hablar con la Sección destacada del S. I. P. M., y a las diez de la mañana el documento estaba en poder de su destinatario, cumpliendo eficazmente el servicio.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

ORDEN de 26 de abril de 1939 concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña Luisa de Orleans y de Orleans y otras.

Con arreglo al R. D. L. de 17 de mayo de 1927 y R. O. C. de 30 de julio de igual año (CC. LL. números 230 y 322) y Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona:

Doña Luisa de Orleans y de Orleans, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Complemento de Ingenieros, don Carlos de Borbón y de Orleans, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 27 de septiembre de 1936.

Doña Dolores Guillén Pastur, por el fallecimiento de su esposo, Coronel Médico de la Armada, don Joaquin Sánchez Gómez, vilmente asesinado por los marxistas en Madrid el día 8 de noviembre de 1936.

Doña Dolores Fragueta Sáinz, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, habilitado para Teniente Coronel, don Guillermo Emperador Iriarte, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 21 de enero de 1938.

Doña María de la Salud Pachón Franco, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, don Francisco Franco Arribas, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 26 de enero de 1939.

Doña Pilar Pérez Barbieri, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, don Gregorio Maestre Rodríguez, vilmente asesinado por los marxistas en

Málaga el día 22 de agosto de 1936.

Doña María de la Esperanza Márquez Aranda, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, don José Gómez Fernández, vilmente asesinado por los marxistas en Puente Genil (Córdoba).

Doña Magdalena Miranda Martín, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, don Arturo López Maravez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 12 de julio de 1937.

Doña Adelaida Jofré Jáudenes, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, don Emilio Muñoz Vizcaino, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 27 de julio de 1937.

Doña Marina Alvargonzález Prieto, por el fallecimiento de su esposo, Comandante de Infantería, don Manuel Costell Salido, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 21 de agosto de 1936.

Doña María Luisa Ferrándiz Boado, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Navío, don Miguel Fontenla Maristany, vilmente asesinado por los marxistas en el mes de julio de 1936.

Doña Amparo López Alonso, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería don Santiago Hevia García, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 10 de marzo de 1938.

Doña María del Milagro González González, por el fallecimiento de su hijo, Capitán de Infantería, don Ramón Samano González, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 23 de septiembre de 1938.

Doña Fermina Fernández Yáñez, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Buenaventura Jiménez Vela, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 18 de marzo de 1937.

Doña Encarnación Anel Rosich, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don José Pla del Pulgar, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 7 de febrero de 1937.

Doña Manuela Carrillo Domín-

guez, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Ricardo López Gancedo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 29 de noviembre de 1937.

Doña Brígida García Pérez, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Eulogio Pérez Pérez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 6 de enero de 1938.

Doña Pilar López Longo, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Dionisio González Martín, vilmente asesinado por los marxistas en Santander el día 27 de diciembre de 1936.

Doña Pilar Aracama Torrijos, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Antonio Acha Aguirre, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 18 de octubre de 1936.

Doña Mercedes González Vázquez, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Francisco Julios Barbosa, vilmente asesinado por los marxistas en Mahón el día 3 de agosto de 1936.

Doña María de la Concepción Díaz-Noriega Pubul, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Infantería, don Wenceslao Roji Rozas, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de septiembre de 1936.

Doña Dóminga Mocoroa Pagola, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Ingenieros, don Francisco Martínez Aguilar, vilmente asesinado por los marxistas en Bilbao el día 4 de enero de 1937.

Doña Eulalia Sáez Díez, por el fallecimiento de su esposo, Capitán de Artillería, don Federico de Manresa Massios, vilmente asesinado por los marxistas en Mérida el día 8 de agosto de 1936.

Doña Claudina Baño Cabezón, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Infantería, habilitado para Capitán, don José Muñíos Clavijo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 22 de agosto de 1938.

Doña Lorenza Lázaro Lázaro, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Infantería, habilitado para Capitán, don Jacinto Tejero Langarón, a consecuencia

de heridas recibidas en acción de guerra el día 25 de marzo de 1938.

Doña Rosalía Pérez Fernández, por el fallecimiento de su hijo, Teniente de Infantería, don Julián Pablos Pérez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 21 de enero de 1938.

Doña María de la Concepción Medina Jiménez, por el fallecimiento de su hijo, Teniente de Infantería, don Ignacio Lázaro Medina, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 25 de diciembre de 1937.

Doña Luisa Ponce de León Lomeña, por el fallecimiento de su hijo, Teniente provisional de Infantería, don Rafael García Ponce de León, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 5 de noviembre de 1938.

Doña Dolores Iglesias Fernández, por el fallecimiento de su esposo, Teniente provisional de Infantería, don Carlos Varela Colla, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 24 de septiembre de 1938.

Doña Matilde Pelayo Jarreta, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de La Legión, don José Oliván Jaulín, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 26 de septiembre de 1936.

Doña Faustina López Fernández, por el fallecimiento de su hijo, Teniente provisional de Infantería, don José Manuel Fernández López, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 25 de junio de 1938.

Doña Isabel Moreno Ossorio, por el fallecimiento de su hijo, Teniente provisional de Infantería, don Manuel Martínez de Piñón Moreno, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 2 de octubre de 1938.

Doña Andreína Bobio Vallino, por el fallecimiento de su hijo, Teniente provisional de Infantería, don Luis Abad Bobio, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 14 de octubre de 1938.

Doña Carmen Delgado Garzón, por el fallecimiento de su hijo, Teniente provisional de Infantería, don José Manuel Llanderal Delgado, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra

el día 31 de enero de 1939.

Doña María del Consuelo Novoa Blanco, por el fallecimiento de su hijo, Teniente de Infantería, don Gregorio Santos Novoa, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 21 de agosto de 1936.

Doña Presentación Castillo Gutiérrez, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Complemento de Ingenieros, don Felipe Sáenz de Cenzano Castejón, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 5 de septiembre de 1937.

Doña Elvira Fraga Fraga, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Ingenieros, don Ramón Bleuca Solares, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 23 de septiembre de 1936.

Doña Ascensión Pérez Bilbao, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Caballería, don Vicente Moreno Mendoza, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de febrero de 1937.

Doña Rosario Hornedo Correa, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Caballería, don Enrique Leguina Domenge, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 24 de febrero de 1937.

Doña Patrocinio de San José Penas García, por el fallecimiento de su esposo, Teniente de Intendencia, don Demetrio Pardo de Andrade, vilmente asesinado por los marxistas.

Doña Mercedes Redondo Ruiz de Morales, por el fallecimiento de su hijo, Teniente de Requetés, don Manuel García-Gutiérrez Redondo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día primero de diciembre de 1936.

Don Francisco Arechavala Arechavala, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Infantería, don Sebastián Arechavala Quintana, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 19 de junio de 1937.

Doña Natividad Herrero Pérez, por el fallecimiento de su esposo, Alférez de Infantería, don Félix Martínez Lagos, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de julio de 1937.

Doña María Cruz Pastor Bustos, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de La Legión, don Enrique Pérez de los Cobos Pastor, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 17 de febrero de 1937.

Doña Carmen Alvarez Gómez, por el fallecimiento de su esposo, Alférez provisional de Infantería, don Alfonso Pérez Encinas, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 11 de noviembre de 1938.

Doña Josefa Aguado Pequeño, por el fallecimiento de su esposo, Alférez de Infantería, don José Alvarez Nieto, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 27 de octubre de 1936.

Doña María Esmeralda Ortiz Cécin, por el fallecimiento de su esposo, Alférez de Infantería, don Emiliano Pinto N.ño, vilmente asesinado por los marxistas en Santander el día 27 de diciembre de 1936.

Doña María Pérez García, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Infantería, don José Seoanez Pérez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 22 de febrero de 1938.

Doña Adela González Ochoa, por el fallecimiento de su hijo, Alférez provisional de Infantería, don Nicolás Sáenz de Tejada González, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 16 de enero de 1939.

Doña Rosario Echániz Gatiñaandía, por el fallecimiento de su esposo, Alférez de Infantería, don Máximo Ramírez Alda, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 24 de julio de 1937.

Doña Patrocinio Ollero Negueruela por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Complemento de Infantería, don Enrique Llorente Ollero, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 3 de diciembre de 1936.

Doña María Angeles Rodríguez Aguerrebere, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Complemento de Infantería, don Miguel Salinas Rodríguez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 8 de octubre de 1936.

Doña Teotista Casado Fontanill, por el fallecimiento de su esposo, Alférez provisional de Infantería, don Pablo Osorio Porras, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de julio de 1938.

Doña Josefa Calvente Amaya, por el fallecimiento de su hijo, Alférez provisional de Infantería, don José Martínez Calvente, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 28 de julio de 1938.

Doña Adelaida Gómez Romasanta, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Infantería, don Antonio Yáñez Gómez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 27 de agosto de 1938.

Don Patrocinio Rueda Sardina, por el fallecimiento de su hijo, Alférez provisional de Infantería, don Antonio Rueda Barrado, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 24 de febrero de 1937.

Doña Lucía Liniers de Crespi, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de La Legión, don Juan Crespi de Vallaura, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 16 de febrero de 1937.

Doña Paulina Ruiz Fernández, por el fallecimiento de su hijo, Alférez provisional de Infantería, don Andrés Pita Ruiz, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 11 de mayo de 1937.

Doña Concepción Gómez de Lázaro Robles, por el fallecimiento de su hijo, Alférez provisional de Infantería, don Hilario Bueno Gómez de Lázaro, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 24 de agosto de 1938.

Doña Rosario Moreno Naranjo, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Infantería, don Isidro García Moreno, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 23 de febrero de 1937.

Doña Herminia Babio Gómez, por el fallecimiento de su hijo, Alférez provisional de Infantería, don Manuel García Babio, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 13 de julio de 1937.

Doña Soledad Pola Sanz, por el fallecimiento de su esposo, Alférez provisional de Caballería, don Ricardo Iglesias Somoza, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 7 de noviembre de 1938.

Doña Matilde Lafuente Aznar, por el fallecimiento de su hijo, Alférez de Requetés, don Simeón Garcés Lafuente, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 10 de junio de 1937.

Doña Carmen López García, por el fallecimiento de su esposo, Brigada de Infantería, don Trinidad Cabezón Barañano, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 25 de octubre de 1936.

Doña Dulce Contreras Hernando, por el fallecimiento de su hijo, Sargento de Infantería, don Miguel Cañadas Contreras, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 3 de abril de 1937.

Doña Josefa Ibarra Pérez, por el fallecimiento de su esposo, Sargento de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Francisco Hernández Cáceres, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 2 de abril de 1938.

Doña María Lucía de Ascó Cano, por el fallecimiento de su hijo, Cabo de Infantería, don Juan Perelló de Ascó, vilmente asesinado por los marxistas en Lérida el día 29 de septiembre de 1936.

Doña Josefa Alvarez García, por el fallecimiento de su esposo, Cabo de Infantería, don Plácido Casal Rodríguez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 21 de febrero de 1937.

Doña Josefa Yáñez Gómez, por el fallecimiento de su hijo, Cabo de Infantería, don Francisco Fernández Yáñez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 5 de agosto de 1936.

Doña María Fernández Martínez, por el fallecimiento de su hijo, Cabo de Infantería, don Antonio Fábregas Fernández, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 21 de marzo de 1937.

Doña María del Pilar Barranquero Pérez, por el fallecimiento

de su esposo, Cabo de la Guardia Civil, don Francisco Díaz Martín, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 10 de agosto de 1936.

Doña Elvira López López, por el fallecimiento de su hijo, Cabo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Jesús Aparicio López, vilmente asesinado por los marxistas en Asturias el día 27 de agosto de 1937.

Doña Victoria del Campo Amer, por el fallecimiento de su hijo, Cabo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Francisco Sabina del Campo, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 16 de agosto de 1938.

Doña Primitiva Martínez de Arrieta e Ibáñez de Garayo, por el fallecimiento de su esposo, Cabo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Avelino Díaz de Lezama y García de Mardones, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 18 de febrero de 1938.

Doña Martina García Salinas, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de Infantería, don José Luis Díaz García, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 5 de octubre de 1936.

Doña Brigida Verde García, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de Infantería, don Domingo García Verde, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 2 de enero de 1938.

Doña Emilia García López, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de Infantería, don Paulino García García, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 12 de febrero de 1937.

Doña Antonina Gallo Castilla, por el fallecimiento de su esposo, Soldado de Infantería, don Abundio Gallo Arnáiz, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 28 de junio de 1937.

Doña Rosario Gómez Ruano, por el fallecimiento de su hijo, Legionario, don Juan José Arredondo Gómez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de

guerra el día 4 de octubre de 1938.

Doña María Socorro Duque Rubio, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de Infantería, don Justino Leal Duque, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de diciembre de 1936.

Doña Dolores Romero Martínez, por el fallecimiento de su esposo, Soldado de Infantería, don Juan Ortega Torrecillas, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 16 de noviembre de 1936.

Doña Polonia Ibarreta Zuazola, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de Ingenieros, don Antonio Oñate Ibarreta, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 6 de febrero de 1938.

Doña Elisa Lago Goberna, por el fallecimiento en acción de guerra de su hijo, Marinero voluntario, don Enrique Escudero Lago, el día 6 de marzo de 1938.

Doña Carmen Pascual Pons, por el fallecimiento en acción de guerra de su hijo, Marinero voluntario, don Alejandro de Fontcuberta Pascual, el día 6 de marzo de 1938.

Doña Casilda Ahedo Sáez, por el fallecimiento en acción de guerra de su hijo, Marinero voluntario, don Donaciano Mate Ahedo, el día 6 de marzo de 1938.

Doña Concepción Alonso Suárez, por el fallecimiento de su esposo, Guardia Civil, don Manuel Peleteiro Rodríguez, vilmente asesinado por los marxistas en Asturias el día 28 de agosto de 1937.

Doña Virtudes Rivas Ruiz, por el fallecimiento de su hijo, Guardia Civil, don Juan Cuadrado Rivas, vilmente asesinado por los marxistas en Lora del Río (Sevilla) el día 5 de agosto de 1936.

Doña Teodora Mediavilla Noriega, por el fallecimiento de su hijo, Guardia Civil, don José Núñez Mediavilla, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 27 de abril de 1937.

Doña Pilar Escudero Cabrera, por el fallecimiento de su esposo, Guardia de Seguridad, don Gabriel Aguado Rodríguez, a consecuencia de heridas recibidas en

acción de guerra el día 29 de julio de 1936.

Doña Carmen González Pedraza, por el fallecimiento de su hijo, voluntario, don Luis Ortiz González, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 22 de julio de 1936.

Doña Carmen Rodríguez de la Torre, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Luis González Rodríguez, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de agosto de 1936.

Doña María de los Angeles Alonso Vega, por el fallecimiento de su hijo, falangista, don Emilio Iglesias Alonso, vilmente asesinado por los marxistas en Gijón el día 10 de agosto de 1936.

Doña María Teresa de Pobes Salvador, por el fallecimiento de su esposo, Soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, don Ricardo Zulueta Echevarría, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 7 de septiembre de 1937.

Doña Prudencia Vela Esteban, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, don Máximo Nebreda Vela, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 22 de julio de 1936.

Doña Brigida Aguirre Ugalde, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, don José Abrisqueta Aguirre, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 20 de marzo de 1938.

Doña Ventura Senar Razquín, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, don Julio Lizarraga Senar, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 28 de agosto de 1936.

Doña Asunción Mendaza Chasco, por el fallecimiento de su hijo, Voluntario, don Gonzalo Nuín Mendaza, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 28 de agosto de 1936.

Doña María Aldazabal Echániz, por el fallecimiento de su esposo, Requeté, don José Arrizabalaga Arocena, vilmente asesinado por los marxistas en Iraeta

(Guipúzcoa) el día 20 de septiembre de 1936.

Doña Leandra Aguinagalde Alberdi, por el fallecimiento de su esposo, Requeté, don Félix Iriondo Seguro, vilmente asesinado por los marxistas en Iraeta (Guipúzcoa) el día 20 de septiembre de 1936.

Doña Albina González García, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, don Nicanor Diez González, vilmente asesinado por los marxistas en el frente de León el día 26 de agosto de 1936.

Doña Carolina Reyno Ramos, por el fallecimiento de su hijo, Soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS, don Salvador Lame-la Reyno, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 6 de mayo de 1937.

Burgos, 26 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Orden de San Hermenegildo

ORDEN de 17 de abril de 1939 rectificando la antigüedad de Cruz al Comandante de Ingenieros D. Braulio Amaro Gómez.

A propuesta de la Asamblea Provisional de la Orden de San Hermenegildo, se rectifica la antigüedad de Cruz de 27 de agosto de 1933, que por O. C. de 22 de enero de 1934 (D. O. número 18), le fué concedida al Comandante de Ingenieros don Braulio Amaro Gómez, por la de 4 de agosto de 1928.

Burgos, 17 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Reintegro a la situación de actividad

ORDEN de 12 de mayo de 1939 reintegrando a la situación de actividad y marcando el empleo y puesto en su Escala al Capitán de Ingenieros D. Ramón García Navarro.

Se reintegra a la situación de actividad, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos-Leyes de 8 de enero de 1937 (B. O. núm. 83) y 11 de abril de 1939 (B. O. número 103), al Capitán del Arma de

Ingenieros don Ramón García Navarro, el cual asciende a Comandante con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, colocándose en su Escala a continuación de don Antonio Olivé Magarolas, surtiendo efectos dicho reintegro con fecha 5 de julio de 1937.

Burgos, 12 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Retiros

ORDEN de 11 de mayo de 1939 pasando a la situación de retirado el Capitán de la Guardia Civil, en reserva, D. Juan Recuerda Jiménez.

Cumplida la edad reglamentaria el día 18 de abril último, pasa a la situación de retirado el Capitán de la Guardia Civil, en reserva, don Juan Recuerda Jiménez, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 562,50 pesetas, más otras 50 como pensionista de Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Ambas cantidades deberán serle abonadas a partir de primero del actual por la Delegación de Hacienda de Sevilla, capital donde fija su residencia.

Burgos, 11 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

ORDEN de 12 de mayo de 1939 pasando a la situación de retirado el Comandante de Caballería en reserva D. Luis del Hierro y del Real.

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de octubre de 1937, pasa a la situación de retirado el Comandante de Caballería, en reserva, don Luis del Hierro y del Real, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 440 pesetas, asignado por R. O. de 29 de octubre de 1923 (D. O. número 241).

Dicha cantidad deberá serle satisfecha a partir del primero de noviembre de 1937, por la Delegación de Hacienda de Alava; fija su residencia en Vitoria.

Burgos, 12 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

ORDEN de 12 de mayo de 1939 pasando a la situación de retirado el Capitán de Infantería en reserva D. Francisco Estaben Alonso.

Cumplida la edad reglamentaria el día 2 de abril último, pasa a la situación de retirado el Capitán de Infantería, en reserva, don Francisco Estaben Alonso, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 562,50 pesetas, por contar más de 35 años de servicios efectivos.

Dicha cantidad deberá serle abonada a partir de primero del actual, por la Delegación de Hacienda de Baleares; fija su residencia en Palma de Mallorca.

Burgos, 12 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

ORDEN de 12 de mayo de 1939 pasando a la situación de retirado el Coronel de Caballería, en reserva, D. José Alonso de la Espina y Cuñado.

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de febrero último, pasa a la situación de retirado el Coronel de Caballería, en reserva, don José Alonso de la Espina y Cuñado, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 975 pesetas, más otras 100 como pensionista de Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Ambas cantidades deberán serle satisfechas a partir de primero de marzo último por la Delegación de Hacienda de Sevilla, capital donde fija su residencia.

Burgos, 12 de mayo de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

Marina

ADMINISTRACION

ORDEN de 13 de mayo de 1939 disponiendo que a partir del próximo junio dependan las Unidades de la Escuadra administrativamente de la Subsecretaría de Marina.

Se dispone que, a partir del próximo mes de junio, las unida-